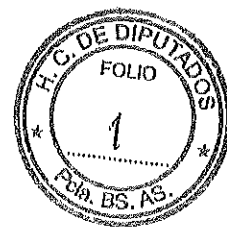




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 8 de noviembre de 2026, el
190° aniversario de la fundación Ciudad de Veinticinco de Mayo. -

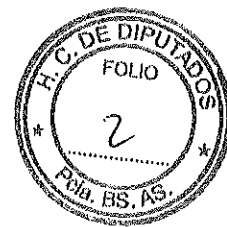

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

114

126-27



FUNDAMENTOS

La Ciudad de Veinticinco de Mayo se halla situada a 240 km de la capital provincial La Plata, se accede a la misma por Ruta Provincial 51, la que se conecta con la Ruta Nacional 205, a la altura de Saladillo y en la Ruta Nacional 5 en el cruce cercano a Chivilcoy.

Tiene como ciudades limítrofes al norte los partidos de Alberti, Chivilcoy y Navarro; al oeste Bragado y 9 de Julio; al este Lobos, Roque Pérez y Saladillo; y al sur Bolívar y General Alvear.

Comprende como distrito siete localidades satélites: Norberto de la Riestra, Pedernales, Valdés, Mosconi, San Enrique, Gobernador Ugarte y Del Valle; y se centra en la ciudad que lleva su nombre.

Fue fundada un 8 de noviembre de 1836 por Juan Isidro Quesada, quien con su escuadrón llamado "Regimiento de Dragones número 1", acampa en "El Cantón de las Mulitas", bastión inicial de la actual ciudad de Veinticinco de Mayo. Se lo nomina como "Mulita" por la gran cantidad de estos roedores que habitaban la zona. De esta manera se comienza a formar la ciudad de Veinticinco de Mayo, se construyen ranchos, se da inicio al cultivo de la tierra y a la cría de ganado.

En el año 1847 el fortín se trasladó al espacio que actualmente ocupa la Iglesia.

Por autorización del gobierno, el Jefe de las fuerzas distribuye las tierras en pequeños solares para soldados y particulares que las solicitaran, con el objeto de que se formase un pueblo al amparo de los soldados, y para que éstos pudieran traer a sus familias al nuevo asentamiento. En 1868 se instala la piedra fundamental y comienzan las obras de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Veinticinco de Mayo que finalmente es fundada en 1869.

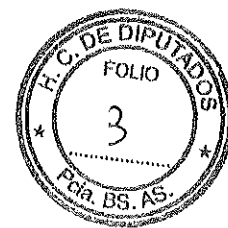
En 1899 la Sociedad Española comienza el trabajo para la construcción del Teatro Español, al año siguiente se abre la sala con una compañía de zarzuelas.

Durante 1919 se crean en la provincia diversos centros culturales bajo la iniciativa de Joaquín V. González. Por esta razón surge la primera comisión de la futura Biblioteca Juan Francisco Ibarra, que abre sus puertas finalmente en el año 1922.

Con el correr de los años, Veinticinco de Mayo, fue creciendo y desarrollándose como zona agrícola.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Actualmente esta ciudad es un punto turístico que atrae a disfrutar no solo de su laguna "Mulitas", donde concentra a grandes, chicos y jóvenes como sitio de recreación y de encuentro, sino que admite la llegada a uno de sus espectáculos más importante, los Carnavales. Teniendo estos, varios años de trayectoria, regalando interminables noches de verano para disfrutar con toda la familia o con amigos. El corsódromo brinda una pasarela de 400 metros situada sobre el Boulevard Valmarosa del Parque Laguna "Las Mulitas".

El próximo 08 de noviembre la ciudad estará cumpliendo un nuevo aniversario, el cual amerita que desde la legislatura le brindemos un reconocimiento a todos aquellos ciudadanos que luchan a diario por mejorar la calidad de vida de todos sus compatriotas. -

Por todo ello y en el convencimiento de que todos colaboramos de alguna manera con la historia de los pueblos es que solicito a mis pares que acompañen con su voto en la presente iniciativa. -


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.